

PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

Cuestión 1. Pregunta transversal e idea relacionada (3 puntos). Responda a las dos siguientes preguntas:

1. **Pregunta transversal:** España y sus colonias (2 puntos).
2. **Idea relacionada:** Explique y valore el “impuesto de sangre de los pobres” (1 punto).

Cuestión 2. Fuente Histórica. (4 puntos). Elija un ejercicio de entre los dos propuestos a continuación:

Ejercicio 1

Vender la masa de bienes que han venido a ser propiedad de la Nación no es tan solo una promesa solemne y dar una garantía positiva a la deuda nacional por medio de una amortización [...]; es vivificar una riqueza muerta; desobstruir los canales de la industria y de la circulación; identificar con el trono excelso de Isabel II. [...] su resultado material ha de producir el beneficio de minorar la fuerte suma de la deuda pública, es menester que [...] en su objeto [...] se enlace [...] la alta idea de crear una copiosa familia de propietarios, cuyos goces y cuya existencia se apoya principalmente en el triunfo completo de nuestras actuales instituciones.

Fuente: Decreto de la desamortización de Mendizabal (1836). Publicado en la *Gaceta de Madrid*, 21 de febrero de 1836.

1. Clasifique el texto (tipología, naturaleza y autor) e indique sus destinatarios y finalidad (1 punto).
2. Sintetice las ideas del texto (1 punto).
3. Sitúe (brevemente) este texto en su contexto histórico (1 punto).
4. Compare el texto que ha trabajado arriba con el que aparece más abajo respondiendo únicamente a esta cuestión: ¿qué conexión (relación causa-efecto) puede establecer entre el proceso desamortizador liberal (Mendizabal y Madoz) y la idea que se desarrolla en este segundo texto? (1 punto).

La oferta de trabajo, por su parte, estaba garantizada por la existencia de jornaleros sin tierras o con parcelas tan pequeñas que no les permitía vivir sólo de ellas [...] en muchos pueblos se privatizaron las tierras de propios y los comunales, donde los vecinos habían explotado tradicionalmente unos recursos modestos, pero que marcaban la diferencia entre la supervivencia y el hambre: recogida de leña, de frutos que podían luego venderse, alimento del ganado, pesca y caza.

Fuente: “Trabajo y trabajadores en la España del siglo XIX”, Carmen Sarasúa (Universidad Autónoma de Barcelona).

Ejercicio 2



Fuente: Atentado de ETA contra la casa cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza, 11 de diciembre de 1987. Javier Cebollada (Agencia EFE).

1. Clasifique la fuente (tipología, naturaleza y autor) e indique sus destinatarios y finalidad (1 punto).
2. Señale las principales ideas que contiene la imagen (1 punto).
3. Explique (brevemente) el contexto histórico al que se refiere esta imagen (1 punto).

4. Compare la siguiente fuente con la que acaba de comentar, respondiendo únicamente a esta cuestión: ¿qué diferencias encuentra entre los autores de cada uno de estos dos atentados terroristas? (1 punto).



Fuente: Entierro de los abogados laboristas asesinados por la ultraderecha, 24 enero 1977. Autor: Juan Santiso (Agencia STAFF).

Cuestión 3. Epígrafe (3 puntos). Elija un epígrafe de entre los dos propuestos a continuación (responda solo al epígrafe que se le indica, no al tema completo). Recuerde poner una breve introducción al principio y terminar con unas concisas conclusiones.

A. Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político (1874-1902).

Responda únicamente al epígrafe: 4.1. Restauración: sistema canovista.

B. La Dictadura Franquista (1939-1975).

Responda únicamente al epígrafe: 9.1. Régimen franquista. De la autarquía al fin del aislacionismo (1939-1956).

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Cuestión 1. Pregunta transversal e idea relacionada (3 puntos). Responda a las dos siguientes preguntas:

1. Pregunta transversal: España y sus colonias (2 puntos).

El liberalismo y la Constitución de Cádiz de 1812 (al introducir la soberanía popular, los derechos ciudadanos y la igualdad ante la ley, inspiradas en el pensamiento ilustrado) favorecieron corrientes de pensamiento que reivindicaron la independencia de las colonias americanas. En ese contexto, se produjo la **independencia**, entre 1810 y 1825, de la mayor parte de las mismas; por ejemplo, México, Colombia, Argentina o Chile (0,5 puntos).

España mantuvo algunas colonias en el Caribe y en el Pacífico, pero tras su derrota frente a los Estados Unidos en la **Guerra Hispanoamericana** (1898) perdió las últimas: Cuba, Puerto Rico y Filipinas. La firma de la Paz de París marcó el fin del imperio español, lo que generó la **crisis de 1898** y el movimiento **regeneracionista** (0,5 puntos).

Durante la primera mitad del siglo XX, en un contexto de políticas imperialistas agresivas, España buscó en África una nueva oportunidad para mantener cierto prestigio internacional. En 1912, España obtuvo un **protectorado en el norte de Marruecos** (objetivo estratégico, estrecho de Gibraltar y proximidad geográfica; y económico, minas del Rif), pero encontró una fuerte resistencia, que se tradujo en graves **conflictos**: motines antequintas (relacionados con el “impuesto de sangre de los pobres”), Semana Trágica (1909) y Guerra del Rif (Desastre de Annual, 1921; y desembarco de Alhucemas, 1925). Además, la política colonial española en Marruecos creó un conflicto interno en el Ejército (oficiales africanistas frente a peninsulares), el crecimiento del antimilitarismo popular y una cultura antipolítica del ejército, que derivó en la **vuelta a la injerencia militar en la vida política** (0,5 puntos).

Tras la Segunda Guerra Mundial, el sentimiento anticolonial fue en aumento y el proceso **descolonizador** se intensificó en las décadas de 1950 y 1960. En el caso español, se produjo la independencia de Marruecos (1956), Guinea Ecuatorial (1968) y Sidi Ifni (1969). En 1975, tras la “Marcha Verde”, concluyó la ocupación del **Sahara español**, que quedó dividido entre Marruecos y Mauritania, mientras que la población saharaui partidaria de la independencia se alineó con el Frente Polisario. Así, España cerró su capítulo colonial, dejando un legado de conflictos y relaciones complejas con sus antiguas colonias, muchas de las cuales siguen siendo objeto de tensiones políticas y territoriales (0,5 puntos).

2. Idea relacionada: Explique y valore el “impuesto de sangre de los pobres” (1 punto).

En el siglo XIX, en España existía el reclutamiento forzoso, pero los jóvenes de las clases acomodadas podían librarse del servicio militar por la redención en metálico (pagaban una cantidad al Estado) o por la sustitución (se pagaba a otro joven para que fuera en su lugar). En 1912 se estableció el servicio militar obligatorio, pero siguió siendo un servicio al que solo iban los hijos de las clases populares porque se creó la figura del soldado de cuota, que reducía el tiempo en filas a cambio del pago de una cantidad.

Cuestión 2. Fuente Histórica. (4 puntos). Elija un ejercicio de entre los dos propuestos a continuación:

Ejercicio 1

Vender la masa de bienes que han venido a ser propiedad de la Nación no es tan solo una promesa solemne y dar una garantía positiva a la deuda nacional por medio de una amortización [...]; es vivificar una riqueza muerta; desobstruir los canales de la industria y de la circulación; identificar con el trono excelso de Isabel II. [...] su resultado material ha de producir el beneficio de minorar la fuerte suma de la deuda pública, es menester que [...] en su objeto [...] se enlace [...] la alta idea de crear una copiosa familia de propietarios, cuyos goces y cuya existencia se apoya principalmente en el triunfo completo de nuestras actuales instituciones.

Fuente: Decreto de la desamortización de Mendizabal (1836). Publicado en la *Gaceta de Madrid*, 21 de febrero de 1836.

1. Clasifique el texto (tipología, naturaleza y autor) e indique sus destinatarios y finalidad (1 punto).
TIPOLOGÍA. Fuente primaria, escrita, de NATURALEZA político-jurídica y económica, al tratarse del Decreto de desamortización de bienes de Mendizábal que establece una medida legal con efectos económicos. El AUTOR es Juan Álvarez de Mendizábal, ministro de Hacienda del gobierno progresista durante la regencia de María Cristina (1833-1840). Los DESTINATARIOS son la sociedad española en su conjunto y en particular aquellos afectados por las medidas de expropiación de bienes (el clero regular y el clero secular), así como aquellos potenciales

compradores de las propiedades desamortizadas. Podríamos también incluir entre los destinatarios a aquellas autoridades e instituciones del Estado encargadas de aplicar el Decreto. En último lugar, la destinataria es la Reina Isabel II, representada por su madre la regente María Cristina. La FINALIDAD del Decreto es poner en marcha una medida económica clave para, como el propio Mendizábal explica: reducir la deuda del Estado; hacer circular la riqueza que hasta el momento ha estado “muerta”; poner en marcha la industria y la circulación del capital; y crear una nueva clase de propietarios afines al liberalismo (aquellos burgueses que puedan comprar tierras mediante subasta pública). Todo ello identificando el trono de Isabel con la libertad y el orden. Un último objetivo sería reducir el poder económico de la Iglesia Católica.

2. Sintetice las ideas del texto (1 punto).

El fragmento del Decreto justifica la venta de bienes como medida económica y como herramienta política y social para fortalecer las nuevas instituciones. Las ideas principales del texto nos permiten pues conocer las razones y los objetivos: la venta de los bienes nacionalizados permitirá amortizar la deuda pública (“garantía positiva a la deuda nacional”, “ha de producir el beneficio de minorar la fuerte suma de la deuda pública”); reactivará la economía (“vivificar una riqueza muerta; desobstruir los canales de la industria y de la circulación”); creará una amplia clase de propietarios que apoye al régimen liberal y cuyo destino vaya ligado al de las instituciones del Estado liberal (“crear una copiosa familia de propietarios, cuyos goces y cuya existencia se apoya principalmente en el triunfo completo de nuestras actuales instituciones”); y vinculará a los nuevos propietarios con la Corona de Isabel (“identificar con el trono excelso de Isabel II,”).

3. Sitúe (brevemente) este texto en su contexto histórico (1 punto).

El texto se sitúa en 1836, durante la regencia de María Cristina, en el contexto de la Primera Guerra Carlista y de la construcción del Estado liberal. El gobierno progresista de Mendizábal impulsó la desamortización de los bienes eclesiásticos para financiar la guerra, reducir la deuda del Estado y debilitar a la Iglesia, considerada un apoyo del carlismo, al tiempo que se pretendía crear una base social favorable al liberalismo.

El texto nace del intento de crear un cuerpo legal vinculado al liberalismo progresista y, por tanto, forma parte de un modo de concebir la soberanía (nacional, reside en el Parlamento), los derechos y libertades (amplios, aunque todavía incipientes: prensa, reunión, asociación), la religión (laicos y secularizadores, ejemplo de ello son las desamortizaciones que nos ocupan), el orden público (basado en la defensa de la nación por los ciudadanos, la Milicia Nacional) o el poder local y central (fortificación del poder local). La desamortización de bienes es uno de los pilares principales de este liberalismo progresista.

4. Compare el texto que ha trabajado arriba con el que aparece más abajo respondiendo únicamente a esta cuestión: ¿qué conexión (relación causa-efecto) puede establecer entre el proceso desamortizador liberal (Mendizábal y Madoz) y la idea que se desarrolla en este segundo texto? (1 punto).

La oferta de trabajo, por su parte, estaba garantizada por la existencia de jornaleros sin tierras o con parcelas tan pequeñas que no les permitía vivir sólo de ellas [...] en muchos pueblos se privatizaron las tierras de propios y los comunales, donde los vecinos habían explotado tradicionalmente unos recursos modestos, pero que marcaban la diferencia entre la supervivencia y el hambre: recogida de leña, de frutos que podían luego venderse, alimento del ganado, pesca y caza.

Fuente: “Trabajo y trabajadores en la España del siglo XIX”, Carmen Sarasúa (Universidad Autónoma de Barcelona).

La conexión entre ambas fuentes reside en las consecuencias sociales de la desamortización. Mientras el primer texto se refiere a la desamortización como un medio para crear una “copiosa familia de propietarios”, la segunda muestra sus consecuencias. La descripción que hace Carmen Sarasúa de las condiciones de vida del campesinado y los jornaleros conecta con la práctica de la privatización y subasta de las tierras comunales que entraron en la Ley General de la desamortización de Madoz de 1855. A saber: empeoró la situación de jornaleros y campesinos pobres al privarlos de recursos básicos para su subsistencia (“la recogida de leña, de frutos que podían venderse, de alimento para el ganado, pesca y caza”). En conclusión, las desamortizaciones liberales favorecieron a grandes propietarios, pero no consiguieron democratizar la propiedad de la tierra (lo cual nunca fue el objetivo de las desamortizaciones). Al contrario, generaron desigualdad social y proletarianización rural.

Ejercicio 2



Fuente: Atentado de ETA contra la casa cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza, 11 de diciembre de 1987. Javier Cebollada (Agencia EFE).

1. Clasifique la fuente (tipología, naturaleza y autor) e indique sus destinatarios y finalidad (1 punto).
TIPOLOGÍA. Fuente primaria, visual-fotográfica, de NATURALEZA periodística, divulgativa, histórica y política, al tratarse de una fotografía tomada momentos después del atentado de ETA contra la casa cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza, en 1987. El AUTOR es Javier Cebollada, fotógrafo de prensa o reportero gráfico de la agencia de noticias EFE, de gran difusión en España. Los DESTINATARIOS de esta fotografía son la población española en general y quienes compren la prensa escrita en particular. Quizá la imagen se pueda haber divulgado también en telediarios e incluso haberse podido difundir por medios de comunicación internacionales. La FINALIDAD es testimonial y divulgativa: dar a conocer las dramáticas consecuencias que el atentado de ETA de fecha 11 de diciembre de 1987 tuvo en la Casa Cuartel de Zaragoza.
2. Señale las principales ideas que contiene la imagen (1 punto).
La idea principal que se extrae de la foto son las graves consecuencias materiales y humanas de la violencia terrorista. Fotografía en blanco y negro que capta la inmediatez de un instante real, lo que consigue transmitir con fuerza el impacto del momento. En primer lugar, se ve la magnitud de la destrucción a través de los escombros y los daños en la estructura del edificio. Además, se capta la gravedad del atentado por la cantidad de gente trabajando (equipos de rescate o bomberos, a juzgar por los trajes y los extintores). Se puede destacar también la sensación de caos y sufrimiento que puede provocar el atentado.
3. Explique (brevemente) el contexto histórico al que se refiere esta imagen (1 punto).
La fotografía se enmarca en el contexto de la España democrática de 1987. Podemos considerar el periodo de la transición superado, tras el fracaso del golpe de Estado de 1981. El contexto es pues de consolidación de las instituciones democráticas, modernización económica, social y cultural. Con todo, mientras la mayoría de las fuerzas políticas y sindicales apostaban por el consenso social, algunos sectores optaban por la violencia para conseguir sus objetivos. En la década de los 80 esta violencia terrorista ejercida mediante diferentes métodos, uno de los cuales eran los atentados violentos en las calles, tiene en ETA su agente principal y más mortífero. ETA (acrónimo para Euskadi Ta Askatasuna) buscaba la independencia del País Vasco y el atentado mostrado en la foto contra la casa cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza, fue uno de los más sangrientos, causando numerosas víctimas, entre ellas mujeres y niños. Este hecho provocó una fuerte condena social y reforzó el rechazo mayoritario de la sociedad española al terrorismo.
4. Compare la siguiente fuente con la que acaba de comentar, respondiendo únicamente a esta cuestión: ¿qué diferencias encuentra entre los autores de cada uno de estos dos atentados terroristas? (1 punto).



Fuente: Entierro de los abogados laboristas asesinados por la ultraderecha, 24 enero 1977. Autor: Juan Santiso (Agencia STAFF).

La diferencia fundamental entre los autores de ambos atentados es su ideología, sus objetivos políticos y sus víctimas. En la primera fotografía estamos frente a un atentado cometido por ETA, una organización terrorista de ideología nacionalista de izquierdas radical. En la segunda fuente, el asesinato de los abogados laboristas de Atocha (1977) fue perpetrado por grupos de ultraderecha vinculados al neofranquismo. En cuanto a sus objetivos: ETA actuaba contra el Estado democrático y por la independencia política del País Vasco y la ultraderecha lo hacía para impedir el avance de la democracia. Por último, las víctimas de ETA fueron miembros de las fuerzas de seguridad o instituciones del Estado español (Guardia Civil, Policía, Ejército, jueces, políticos), aunque también causó numerosas víctimas civiles. Las víctimas de la ultraderecha neofranquista fueron personas vinculadas al cambio democrático, a la izquierda y al movimiento obrero (abogados laboristas, sindicalistas, militantes de izquierda, estudiantes, periodistas).

Cuestión 3. Epígrafe (3 puntos). Elija un epígrafe de entre los dos propuestos a continuación (**responda solo al epígrafe que se le indica**, no al tema completo). Recuerde poner una breve introducción al principio y terminar con unas concisas conclusiones.

A. Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político (1874-1902).

Responda únicamente al epígrafe: 4.1. Restauración: sistema canovista.

- **Introducción:** contextualizar (0,25 puntos).

Restauración: sistema ideado por Cánovas y objetivos. Constitución de 1876 y principales características; declaración de derechos, que debían ser concretados en leyes posteriores; sufragio censitario y, desde 1890, sufragio universal masculino (0,75 puntos).

Bases del sistema: bipartidismo y turno de los partidos dinásticos (Conservador de Cánovas y Liberal de Sagasta). El turno se aseguraba con el fraude electoral y el caciquismo. Práctica de este sistema: gobierno del Partido Conservador entre 1875 y 1881, después Sagasta formó un primer gobierno Liberal. Cánovas regresó al poder en 1884 (0,75 puntos).

Tras la muerte del rey Alfonso XII (1885) y ante el temor a una desestabilización del sistema político se llega al llamado Pacto del Pardo, que consagra el turno de partidos. Durante la regencia de su viuda, María Cristina de Habsburgo-Lorena (1885-1902), el Partido Liberal gobierna durante más tiempo, desarrollando una importante obra reformista entre 1885 y 1890 (Ley de Asociaciones, 1887; abolición de la esclavitud, 1888; introducción de juicios por jurados; nuevo Código Civil, 1889; reformas hacendísticas y militares; y la citada implantación del sufragio universal masculino, 1890). En la última década se mantuvo el turno pacífico. En 1897 muere asesinado Cánovas, mientras que el personalismo del sistema empezaba a provocar disidencias internas y la descomposición progresiva de ambos partidos (1 punto).

- **Conclusiones:** valoración y conectarlo con el siguiente tema (0,25 puntos).

B. La Dictadura Franquista (1939-1975).

Responda únicamente al epígrafe: 9.1. Régimen franquista. De la autarquía al fin del aislacionismo (1939-1956).

- **Introducción:** dictadura como consecuencia del triunfo sublevado en la Guerra Civil y su política de destrucción de todo lo relacionado con la República. Vencedores y vencidos (0,25 puntos).

Características: figura del Caudillo (personalismo y concentración de poderes); partido único; anticomunismo, antiliberalismo y antiparlamentarismo; nacionalcatolicismo; y centralismo. Familias políticas: Falange, Ejército, Iglesia y sectores conservadores antidemocráticos. Entramado institucional: Leyes Fundamentales (brevemente las que cubre cronológicamente el epígrafe) (1 punto).

1. Economía: autarquía. Sistemas de control del Estado (control de producción, fijación de precios, racionamiento y proteccionismo). Estraperlo. Macroeconomía: precios altos/salarios bajos, agotamiento de divisas, balanza de pagos, baja productividad y creación del INI y empresas públicas.
 2. Sociedad. Control y desposesión material de las capas populares: hambre y miseria. Apoyos sociales: grandes propietarios, clases medias rurales y sectores populares. Sistema clientelar y grandes fortunas: concesiones y contratos públicos, corrupción y acceso a sectores clave de la economía.
 3. Relaciones internacionales: de la vinculación con el Eje al aislamiento. Posterior reconocimiento internacional, importancia del año 1953 (Pactos de Madrid y Concordato con la Santa Sede) y la paulatina entrada en los organismos internacionales. La influencia del discurso del nacionalcatolicismo en la apertura al exterior (1,5 puntos).
- **Conclusiones:** a lo largo de los casi 40 años en los que el dictador estuvo al frente del país, los principios de un Estado de derecho (derechos y libertades) fueron ignorados. Tras su muerte, se inició un proceso de democratización, la Transición (0,25 puntos).